



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 601/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1.- Oficiar a DIPRES, a fin de solicitar que reconsidere la negativa de autorizar la inversión 110 millones aproximados, cuyo objeto es la restauración de la iglesia de Mamiña, atendido que resulta de interés para el cuerpo colegiado conservar el patrimonio cultural de la región, la no restauración pone en grave riesgo el inmueble afectando los intereses culturales de la región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no votan los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani, al momento de los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**